

Editoriales y Artículos de Opinión

30 de octubre del 2024

BAJAN HOMICIDIOS EN ZACATECAS

10. **Marcela Figueroa**, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) informa que en lo que va de **2024** el estado de Zacatecas se ubicó por debajo de la media nacional en homicidios dolosos. En este momento, la entidad se encuentra en el lugar número **13**. Dicho de otra manera, en lo que va de este agonizante año se han registrado **47** homicidios, -muy por debajo a otros años-. Sin duda, **si esto se confirma**, estamos ante una **buena noticia**. ¡Por lo pronto, la noticia es que, van a la baja los homicidios en la entidad!

PIDE HARFUCH MÁS COMPROMISO

9. Al darse a conocer ayer los resultados del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la "Conferencias del Pueblo" como las ha denominada la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, el secretario de Seguridad Pública y Proyección Ciudadana, **Omar García Harfuch** solicitó a los gobernadores de todos los estados más compromiso en su actuar contra el combate a la inseguridad. Literal: el secretario Harfuch le pidió que no todo se lo dejen a la Federación, porque los mandatarios tienen que entrarle al problema, es su responsabilidad. ¡El que entendió, entendió!

GRUPO HYCSA ACLARA DUDAS

8. Los que ya pueden estar tranquilos, son los constructores zacatecanos, propietarios de maquinaria pesada, empresas materialista y proveedoras, entre otros, porque el representante y responsable de la construcción del segundo piso (viaducto elevado), **Alejandro Calzada Prats** ya conversó con varios y les juró y perjuró que tendrán trabajo durante los dos años que durará la magna obra. El representante del Grupo Hycsa dejó claro, que en Zacatecas hay suficiente mano de obra calificada y empresas que ayudarán para llevar a buen puerto el segundo piso que costará **3 mil 700 millones de pesos**. ¡En días comenzarán!

LA POSTURA DEL SEÑOR RECTOR

7. En el conflicto que vive la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), en especial, en las preparatorias, el rector **Rubén Ibarra Reyes** del rector **Ibarra** juró y perjuró que no había motivo para que siguieran en paro, porque se estaban



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

atendiendo las cosas. Una parte de los inconformes denunciaron violación al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), otros mucho más preocupados, aseguraron que se trató de pura grilla para desestabilizar a la BUAZ, pero otros más valientes, dicen que todo tuvo que ver ya con la sucesión que vivirá la universidad en 2025. ¡Y lo que perdieron fueron los estudiantes!

MOLESTIA DE PADRES DE FAMILIA

6. A propósito del paro que ocurrió en la BUAZ, el malestar de los padres de familia ha ido creciendo y le presionaron al rector **Rubén Ibarra Reyes** para que resolviera el conflicto, fuera cual fuera el problema. No hay que olvidar, que varios de los estudiantes vienen de los municipios y estuvieron pendientes, porque si no se resolvía el problema ya no le convendría quedarse por el resto de la semana. Por lo pronto, la noticia, es que, también los padres de familia ya se inconformaron por la situación que se vivió, por la pérdida de clases en los planteles de las preparatorias. ¡Cuidado, mucho cuidado!

¿POR QUÉ DELITO SEÑOR FISCAL?

5. Aunque el comunicado de prensa de la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Egjez) de **Cristian Paul Camacho Osnaya** no consignó por cuál presunto delito, la fiscalía está solicitando a la LXV Legislatura del Estado retirar la inmunidad contra del presidente municipal de Apulco para poder ejercer acción penal. Debe ser algo muy delicado para que el fiscal **Camacho Osnaya** esté solicitando quitarle el fuero al alcalde de Apulco. Lo que sí, es que, hay una investigación bastante delicada. ¡Es por tentativa de homicidio, a ver si no se les escapa antes el presidente municipal!

¿QUÉ DICE EL TRIBUNAL?

4. La semana pasada, el Auditor Superior del Estado (ASE), **Raúl Brito Berumen** informó que entregó al Tribunal de Justicia Administrativa todo un informe sobre el quebranto al ISSSTEZAC y, según entendimos con los nombres de los probables responsables. Hasta ahora, el Tribunal de Justicia Administrativa no ha dicho ni pío. Por lo pronto, hay un grupo de jubilados y pensionados que se están movilizand para exigir un castigo ejemplar a quienes han abusado contra el ISSSTEZAC y las conquistas laborales. ¿Qué dice el Tribunal?

APUESTAN POR LA TECNOLOGÍA

3. Ayer, hubo un evento importante en Villanueva, donde el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, **Arturo Medina Mayoral** pudo mostrarle al gobernador **David Monreal Ávila** modernos drones que ayudarán en el combate a la inseguridad. En otras palabras, el Ejecutivo estatal fue testigo de que se está invirtiendo en tecnología para seguir buscando la pacificación. ¡Por esfuerzo no quedará!

DEJA SENADORA AL PRI

2. Pues nada, que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se quedó sin otra de sus integrantes en el en el Senado de la República, porque la Senadora **Cynthia López** renunció al "partidazo". Dicho de otro modo, la ahora expriista se limitó a decir, que en la vida hay ciclos que se cumplen y que con profundo respeto dejaba al PRI. ¿Dónde terminará la Senadora, pues en MORENA, donde más?

EL DATO:

1. Se acerca la fecha. Justo en una semana más, el mundo ya sabrá quién será el próximo presidente o presidenta de los Estados Unidos: ¿**Kamala Harris** o **Donald Trump**? Definitivamente, las encuestas se han cerrado. ¿Y usted a quién le va o quién considera que beneficia más a México?

MIÉRCOLES DE QUINCENA

0. Día de quincena oigan. Cuiden los centavitos. No está fácil la cosa.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Vigoroso presupuesto
2025, ¿sueño o realidad?

30 días de la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, han transcurrido y desde el primer momento en el Congreso de la Unión y luego en el Zócalo de la Ciudad de México, la intensidad en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, no cesa en ascender y ya aparece incontenible, con un vigoroso lenguaje político, una nueva cultura política, otro estilo de gobernar, con determinación refuerza los lazos de identidad de norte a sur y del golfo al pacífico, horizontes y rincones del país que a diario se sacuden con más novedades en la Patria, con experiencias que con el inmenso respaldo mayoritario profundizan en el perfeccionamiento de la vida democrática, hasta el punto máximo de alcanzar la supremacía constitucional, concepto que tendrá que ser explicado a los mexicanos y zacatecanos por los gobernantes, los senadores y diputados, porque los ciudadanos, el llamado pueblo bueno y sabio necesita valorar si vive en la normalidad democrática y si se avanza en la consolidación de un mejor país con bienestar, desarrollo, crecimiento, paz y tranquilidad.

En la construcción de este escenario, hay actores y protagonistas que son zacatecanos y que en las batallas parlamentarias han sostenido convicciones políticas e ideológicas, las que deben ser impulsadas y encauzadas en la cotidianidad social, con respeto a los diferentes, con la dignidad gubernamental y de representación popular que solo ven el interés superior del país y en nuestro caso, de Zacatecas y los 58 municipios.

DESIERTOS Y SELVAS POLÍTICAS

En este proceso, llama poderosamente nuestra atención y sin vanaglorias la gente reconoce que el ahora diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, ha cruzado por todos los desiertos y selvas políticas, por todos los pantanos y cimas, desde la hegemonía priísta donde fue considerado el gran operador político del PRI, pasado por ejercicios de poder en el PRD, como Gobernador del estado, tres veces senador de la República, 4 ocasiones diputado federal, por las vías de la diversidad partidista y ahora hay que verlo como fue líder del Senado de la República y ahora coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados.

En aquellos tiempos priistas a su lado combatió el parlamentario Tomás Torres Mercado, como ahora lo hace Saúl Monreal Ávila, ambos en la contundente defensa de la reforma al Poder Judicial; como también se observan los activismos de otros zacatecanos como la ex gobernadora Amalia García Medina, Geovanna Bañuelos, Verónica Díaz Robles, Noemí Berenice Luna Ayala, Claudia Anaya Mota, Magdalena Núñez Monreal, Carlos Puente Salas, Ulises Mejía Haro y muy destacadamente el riogense Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal muy cercano a la Presidenta de la República y colocado como vicecoordinador de la Cámara de Diputados, presidente y secretario de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, el primer responsable de hacer el reparto de los recursos federales hacia los estados y municipios.

En esa ebullición parlamentaria se mueven éstos zacatecanos, todos están obligados a ahondar en el diálogo y alcanzar acuerdos en favor de Zacatecas, que sea logrado el más vigoroso de los Presupuestos 2025, los partidos en el poder pueden estar montados en la Supremacía Constitucional y más hacerlo con orgullo, si van a sumar esfuerzos en la gestión de los mayores recursos para el estado y los 58 municipios.

Rodrigo Sandoval
AlmazánMiedos por la
inteligencia artificial

Cuando escuchamos la frase: "llegó la Inteligencia artificial a la oficina" nos genera varias reacciones: excitación, incertidumbre, miedo o apertura.

Para estar a la moda con la temporada analicemos los miedos que ha causado esta novedosa tecnología, para tratar de aliviar los temores explicando algunos de sus efectos y alejarnos de las suposiciones.

TRABAJO

El miedo relacionado con la frase "La inteligencia artificial me va a hacer perder mi empleo" es uno de los más comunes. Lo cierto es que el desarrollo actual de la IA está enfocado en reducir las tareas repetitivas y monótonas. Los cálculos, los cobros, los empaques, las tareas manuales que requieran esto podrían verse afectadas, pero en un futuro no menor a cinco años, el resto de las profesiones tendrán un impacto gradual conforme se acepte esta tecnología. Mientras tanto, la capacitación y el entrenamiento para nuevos puestos de trabajo es imprescindible.

Por otro lado, si la IA crece y se desarrolla hacia la robótica. Los siguientes empleos serán el mantenimiento y reparación de estos robots. Tal como lo hicimos con la aparición de los autos, las fábricas de chips o de ropa y más recientemente las computadoras.

VELOCIDAD

Otro de los miedos recurrentes es la velocidad con la que avanza la IA. "Es tan rápido, el avance que la humanidad podría desaparecer a causa de las computadoras" Este temor es influenciado por las películas de ciencia ficción que explotan la idea de una IA descontrolada y letal.

Ciertamente el avance que ha ocurrido en 24 meses es incomparable con las últimas cinco décadas cuando inicio la IA.

Hemos sido testigos del nacimiento del ChatGPT y sus primos hermanos: Copilot, Claude, Gemini que se pelean por el mercado de usuarios. Pero esta es sólo una parte de la llamada inteligencia artificial estrecha, falta mucho por recorrer para llegar a una inteligencia artificial general y la super inteligencia, que podrían ser semejantes al pensamiento humano.

Aún carecemos de los procesadores, chips y computadoras para correr esos algoritmos que pudieran estar dentro de un robot.

MEDIO AMBIENTE

Un miedo que circula mucho es que la inteligencia artificial va a acabar con el medio ambiente por que requiere mucha electricidad. Es verdad que cualquier IA entrenada necesita un poder de cómputo que consume grandes cantidades de energía, por eso empresas como Google están usando energías alternativas - solar y eólica - para alimentar sus servidores. Varios gobiernos y empresas invierten para desarrollar procesadores más rápidos y de menor consumo energético.

El cambio climático que sufrimos no tiene una sola causa sino muchas; los seres humanos hemos abusado del medio ambiente para mantener un estilo de vida depredador y egoísta a través de varias industrias, como: la farmacéutica, automotriz, alimentaria, textil, la culpa no la tiene la IA pero es un buen pretexto.

Estos tres miedos: trabajo, velocidad y ambiental son solo algunos de los que tendremos que enfrentar en una noche de brujas generada por algún bot de inteligencia artificial.

* Contacto: tecnogob@pm.me.



Carlos Puento Salas

Exportación de chips

La semana pasada el periódico El Economista reportó una noticia realmente interesante e importante: México se ubica entre los primeros 10 países que proveen de chips o semiconductores a Estados Unidos. Es decir, nos hemos vuelto competitivos en sectores estratégicos para nuestro vecino del norte como son el automotriz, el agroindustrial y la electrónica, en la cual están los semiconductores.

Entre 2014 y 2024, nuestro país aumento 72% la producción de los chips que se exportan al país vecino del norte, lo que le llevó a ubicarse en la novena posición de los países proveedores de este insumo; en los primeros cinco lugares se encuentran Malasia, Taiwán, Vietnam, Tailandia e Israel.

DEMANDA

Debido a la digitalización de la economía y de varias actividades sociales, así como el avance de la inteligencia artificial, se estima que aumentará la demanda de chips. Para los especialistas, los chips o semiconductores son la "columna vertebral" de las actividades que realizamos a diario; artículos como el celular, la computadora, la tableta, el horno de microondas, la lavadora, el refrigerador, los vehículos y otros más utilizan semiconductores para su funcionamiento.

ESLABONES PRINCIPALES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó un estudio titulado México y la cadena de valor de los semiconductores, el cual señala que hay tres eslabones principales en dicha cadena: diseño, fabricación y ensamblaje. En la región central y norte del país se ha creado un entorno que permitirá que se establezcan empresas productoras de chips. De acuerdo al BID, en el eslabón de diseño está el centro Intel ubicado en Guadalajara; en el eslabón de fabricación están las compañías Skyworks instalada en Mexicali, Texas Instrument ubicada en Aguascalientes y la empresa Infineon que está en Tijuana. En los últimos meses también se anunciaron diversas inversiones que colocaran al país como un actor clave en el sector de tec-

En nuestro país aumento 72% la producción de los chips que se exportan al país vecino del norte, lo que le llevó a ubicarse en la novena posición de los países proveedores de este insumo

nología y de los semiconductores.

En su estudio, el BID hizo algunas recomendaciones como promocionar carreras universitarias relevantes para la cadena global de valor de los semiconductores, estas pueden ser las ingenierías en mecatrónica, electrónica, electromecánica y las ingenierías relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Otra recomendación se refiere a los incentivos del gobierno y del sector público para promover dicha cadena de valor como pueden ser deducciones fiscales o financiamientos baratos a empresas o incrementar presupuesto a los centros de investigación públicos.

INVERSIONES

En esta ruta, la semana pasada, el Subsecretario de Comercio Exterior, Luis Gutiérrez, señaló que el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum está analizando ofrecer créditos fiscales para invertir en sectores como vehículos eléctricos, semiconductores, minerales poco comunes, batería y electrónico. En Zacatecas hay que revisar de qué manera se atraen inversiones y se crea el entorno propicio para el establecimiento de empresas e industrias que están orientado el futuro de la sociedad en el país y en el mundo.

*Diputado Federal.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Las prisas para el desafuero del alcalde de Apulco

Un nuevo episodio político que abrió la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al solicitar el lunes, con el número de oficio 2192/2024, el inicio del procedimiento de declaración de procedencia y separación del cargo, de **Mauro Yuriel Jáuregui Muñoz** en su calidad de Presidente Propietario de Apulco Zacatecas, por "su presunta participación en hechos constitutivos de los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y asociación delictuosa".

De inmediato, la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, aceptó y emitió el acuerdo de radicación del pedimento de **Cristian Paul Camacho Osnaya** y lo registró con el número 001/DECPRO/COMJUR/LXV/2024.

El acuerdo fue firmado por tres de los cinco integrantes de la Comisión Jurisdiccional, donde uno de los diputados es **Marco Vinicio Flores Guerrero**, presidente de Movimiento Ciudadano, y a cuyo partido pertenece el alcalde señalado.



MAURO JÁUREGUI,
alcalde de Apulco.

Ayer, en la Presidencia Municipal de Apulco, fue notificado el alcalde del procedimiento en su contra, y también le fue entregado el citatorio firmado por el Presidente de la Comisión Jurisdiccional, para que este mismo miércoles, a las trece horas, acuda a comparecer ante la propia Comisión, para que pueda manifestar lo que a derecho convenga.

La urgencia de apertura del expediente es para evitar que exista la tentación de darse a la fuga como el exalcalde de Guadalupe que fue desaforado. Todo este nuevo escándalo político obliga a que los reflectores estén en la Legislatura en los próximos días. Mauro Jáuregui sería el segundo alcalde desaforado, de concretarse el hecho, en menos de dos años.

Mauro Jáuregui Muñoz, listo para comparecer

Cuestionado por antecedentes "sospechosos" y con un expediente abierto por los presuntos delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y asociación delictuosa, hoy, poco después del mediodía, se supone estará en la LXV Legislatura el alcalde de Apulco, para responder a las acusaciones.

Movimiento Ciudadano lo va a desconocer, como ya lo hizo con el denunciado regidor de la capital, **David García Lira**, quien fue acusado de sustraer mas de 400 mil pesos de una asociación de colonos y no comprobarlos. En Movimiento Ciudadano no encuentran la puerta para justificar a sus representantes.

El único tema que Mauro Jáuregui Muñoz solicitará a los diputados es que la comparecencia se haga de puertas abiertas porque "yo no tengo nada que esconder y tampoco me voy a dar a la fuga" como sí lo hizo otro alcalde, dijo

el Presidente Municipal. Será una sesión de escándalo hoy en la LXV Legislatura.

Aprueban Ley de Ingresos en Guadalupe

Durante la Sexta Sesión de Cabildo y Tercera Ordinaria se aprobó, de manera unánime, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, que regirá el Ejercicio Fiscal 2025 y el cual fue presentado por la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia.

Esta Ley de Ingresos se contempla el no incremento en el pago del impuesto predial, por el contrario, se mantienen los estímulos fiscales durante los primeros tres meses del año; lo que beneficia -sin duda alguna- los bolsillos de las y los guadalupenses.

El municipio de Guadalupe tendrá ingresos por el orden de 977 mil 853 millones 989.31 pesos. Esto quiere decir que está muy cerca de la barrera de mil millones de pesos, lo que sin duda se espera sea bien invertido y multiplicado para que se vea reflejado el apoyo que sin duda, recibe en forma extraordinaria del gobierno de **David Monreal Ávila**. Una suma nunca antes vista para las arcas de ese Municipio.

Una zacatecana determinará la elegibilidad de las personas juzgadoras

La zacatecana **Maribel Concepción Méndez de Lara**, originaria de Villanueva y con una carrera judicial muy avanzada, será integrante del Comité de Evaluación para candidatos a la elección del Poder Judicial Federal. Actualmente es magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario de Poder Judicial de la Federación (PJJF).

Maribel Concepción Méndez de Lara es licenciada en Derecho por Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), así como maestra en Gestión Pública por el CIDE. Además de haber cursado un doctorado en Administración del Poder Judicial en la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. Cuenta con 29 años de experiencia en materia agraria y 20 años en instituciones agrarias de la Administración Pública Federal (PA-SRA hoy SEDATU, FIFONAFE), según la información del gobierno de México.

RUNRUNAZOS

El presidente municipal de Guadalupe, **José Salvador Alcalde**, anunció el cambio del secretario de Servicios Públicos, cargo que deja **Francisco Soria** y ahora estará a cargo de **Antonio Berumen**. El Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez) entregó 25 reconocimientos y medallas "Ignacio Manuel Altamirano" a personal docente, administrativo y de apoyo, que cumplieron 30 años de servicio en la educación media superior.

Miguel Varela nombró a **Manolo Solís**, subsecretario de Administración, sigue pagando los apoyos que tuvo en la campaña, ahora un familiar de **Cuauhtémoc Calderón** se integró al gobierno de la capital.

Iglesia sinodal en salida misionera

Sigifredo Noriega Barceló*



“El Hijo del hombre ha venido a dar la vida por la redención de todos”

Marcos 10, 35-45

El mes de octubre es pródigo en acontecimientos y celebraciones de Iglesia y de la Iglesia. Por una parte, es el mes en que se lleva a cabo, cada cuatro años, el Sínodo de Obispos. En esta ocasión continúa el discernimiento de la necesaria y urgente sinodalidad. La Iglesia se detiene a orar para discernir sobre su forma de ser y estar en la misión ante los nuevos desafíos que emergen en este cambio de época. ‘Caminar juntos y unidos’ es estilo de ser y de trabajar, guiados por el Espíritu Santo. Encontrar, escuchar y discernir son los verbos a conjugar en todas las fases y momentos del Sínodo. Al terminar este mes esperamos muchos frutos que abonen la misión.

Por otra parte, en el penúltimo domingo del mes, la Iglesia celebra el Domingo Mundial de las Misiones (DOMUND). El lema para este año es: “Vayan e inviten a

todos al banquete”. Este banquete es una imagen de la salvación en el Reino de Dios. La intención es obvia: aceptar la invitación y el llamado a la misión. Esto implica salir de una fe cómoda -simples espectadores- al compromiso de ser humildes servidores del Evangelio.

El mensaje de Jesús que escucha la Iglesia en esta jornada nos da la pauta para ser una Iglesia sinodal y en salida misionera: “El que quiera ser grande entre ustedes, que sea su servidor... y el que quiera ser el primero, que sea el esclavo de todos”. El servicio a los demás respeta la dignidad de cada persona y contribuye a construir fraternidad. La propuesta de Jesús le apuesta al servicio como forma de ser de sus discípulos y de la comunidad en cualquier circunstancia.

Ante los grandes desafíos que tiene la Iglesia en su misión, debe dejar a un lado la tentación de ‘empoderarse’, de querer imponerse por cualquier medio... No al proselitismo, nos repite el Papa Francisco... No se trata de buscar una nueva expansión, ni de entender la misión como la salvación de almas desencar-

nadas. Su vocación de servicio le invita a ser presencia transparente y humilde de la compasión de Jesús entre todas las culturas y naciones. Una Iglesia servidora y samaritana es misión irrenunciable, si quiere ser fiel a su Señor en tiempos no tan favorables.

El mes de octubre nos sigue ofreciendo la oportunidad de profundizar en/para ser Iglesia en misión permanente. Esto será realizable sólo si nos dejamos iluminar y guiar por el Espíritu Santo (el de Pentecostés), nos encontramos a nosotros mismos y escuchamos a los demás, discernimos la voluntad de Dios, servimos como el Señor nos ha servido y entregamos la vida cada día. Todo esto requiere que seamos bautizados humildes y alegres, convencidos y comprometidos, siempre en ‘modo sinodal’ y en salida misionera permanente.

Sigamos orando y trabajando, colaborando y testimoniando la alegría del Evangelio.

Con pasión misionera, bendigo sus ires y venires.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

Caen delitos de alto impacto, otros suben y la cifra negra persiste

Eduardo Ruiz-Healy*

El gobierno federal ha catalogado a varios delitos como de alto impacto porque afectan gravemente a la sociedad mexicana. Esta lista incluye los delitos de homicidio doloso, feminicidio, lesiones dolosas, secuestro, extorsión y robos con violencia. La lista de delitos de alto impacto no solo abarca crímenes violentos, sino también aquellos que tienen un impacto económico y social significativo y aumentan la percepción de inseguridad entre la población.

Las autoridades han declarado que están priorizando estrategias para combatir estos delitos, reconociendo su gravedad y el efecto destabilizador que tienen en la sociedad.

Ayer, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa Franco, informó sobre la incidencia delictiva a nivel nacional y destacó una tendencia a la baja en los homicidios dolosos y otros delitos de alto impacto desde 2019, atribuyendo esta disminución a la que denominó como la "estrategia de construcción de paz" del gobierno. Mencionó que el promedio diario de homicidios

en octubre de 2024 fue el más bajo desde 2017 y destacó una reducción del 40.38% en delitos de alto impacto, comparado con el pico registrado en 2019. Además, subrayó el aumento en la confianza de la población en instituciones como el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, lo cual se refleja en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI. Lo que no mencionó es que, también de acuerdo con el INEGI, el 92.9% de los delitos no se denuncian.

Si se compara el número de delitos de alto impacto registrados en septiembre de 2018, el antepenúltimo mes del gobierno de Enrique Peña Nieto, con los de septiembre de 2024, el penúltimo mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se aprecia una reducción del 14.6% en homicidios dolosos, de 3.9% en feminicidios, 78.9% en secuestros, 43.3% en robos con violencia. Sin embargo, aumentó 2.3% el número de lesiones dolosas y 51.3% el de extorsiones.

Si bien es cierto que se han reducido los números para la mayoría de los delitos de alto impacto que se denuncian, los datos reflejan un alarmante

incremento en diversos delitos, particularmente en aquellos relacionados con la violencia sexual y familiar. El acoso sexual encabeza este alza con un impresionante 273.6%, seguido de raptos (250%) y otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual (211.1%). La violencia de género ha escalado en 154.1%, y el hostigamiento sexual 107.3%. La trata de personas aumentó 78.4% y las violaciones 39.4%. La corrupción de menores también se disparó, mientras que delitos comunes como el abuso sexual y la violencia familiar aumentaron de manera alarmante. Fraude y amenazas subieron en más de 50%, y otros delitos contra la libertad personal, la integridad, el patrimonio y la familia muestran incrementos constantes.

Es evidente que se requiere un esfuerzo sostenido y coordinado de todas las instituciones de seguridad y justicia para reducir más el número de todos los delitos.

El desafío es considerable, pero no insuperable, y solo a través de un enfoque integral y persistente México será más seguro para todos sus habitantes.

*@ruizhealy

Un camino hacia la igualdad de mujeres y hombres en la iglesia

José Antonio Rincón*

Una buena nueva se asoma rumbo a la igualdad en la iglesia.

Antes, pero muchísimo antes de que en las cartas constitucionales se escribiera que hombres y mujeres somos iguales en dignidad y ya no sólo ante la ley, el cristianismo siempre ha predicado ese esencial aspecto del ser humano.

En lo tocante al papel de la mujer en la religión y oficios, sobre todo en el nuevo testamento, tenemos muchos ejemplos de la inclusión.

Para comenzar el papel de la virgen María, elegida para ser madre del Cristo y elogiada a más no poder en el magnificat, sin olvidar a una profetisa, Ana, estaba en el templo cuando la presentación de Jesús.

En la vida pública de Jesús hay testimonio de que tenía un grupo numeroso de discípulas; de igual forma importante es recordar que el resucitado a quien se apareció por primera vez fue a una mujer: María de Magdalena o Magdalena, la que también lo acompañó en la crucifixión. El mandato de que se anunciara la buena nueva a toda criatura no se dirige sólo a los discípulos hombres, sino también a las mujeres, al no hacer distinción.

Las cartas paulinas nos dan noticia de mujeres discípulas que hasta llegaron a ser diaconisas, antes del establecimiento de la iglesia jerárquica.

Es posible que el machismo arraigado e interpretaciones evangélicas, en parte hayan frenado la igualdad entre hombres y mujeres tanto en las iglesias de oriente como en occidente, en lo tocante a las sagradas órdenes y los roles de dirección, lo que con matices aún perdura.

Así, en la jerarquía católica y en las órdenes que llevan al presbiterado las mujeres están ausentes, lo que abiertamente se opone a lo que es la igualdad entre hombres y mujeres.

Ciertamente las órdenes religiosas femeninas han tenido un papel fundamental, pero les está vedado el acceso al sacerdocio.

Todo el estamento sacerdotal es coto reservado para los varones, la atmósfera varonil es total.

En Europa y América del Norte la exigencia de la apertura ha resonado en los últimos años y hoy parece que su labor ha conseguido abrir un camino, que aunque todavía se avizora largo, ya comenzó, aun cuando el reclamo no es importante en América Latina.

El domingo pasado nos enteramos de un documento firmado por el papa Francisco, donde propone que "Esta reflexión debe continuar", se refiere a la inclusión de las mujeres en el diaconado, reconociendo antes la dignidad igual para ellas que para los hombres. En otra parte el documento señala: "reconociendo que las mujeres siguen topándose con obstáculos para obtener una mayor reconocimiento... no hay ninguna razón ni ningún obstáculo para impedir que las mujeres ejerzan roles de dirección en la iglesia..."

En cuanto a los roles de dirección no se especifica en cuáles, pero en la curia vaticana ya existen mujeres en puestos de dirección por primera vez.

Alienta la apertura del sumo pontífice y muchos esperamos que la reflexión que se abre por parte de la máxima autoridad de la iglesia, se acelere, cuando menos en lo tocante al diaconado para mujeres.

Adición: este mes de octubre de plenilunio vaya una sincera y afectuosa felicitación a nuestro señor obispo, don Sigifredo Noriega Barceló que acumula tres celebraciones; su cumpleaños, su llegada a la sede episcopal zacatecana y sus más de cuarenta años de ordenación sacerdotal, persona humilde y sabia, que se ha ganado el corazón de los zacatecanos.

*ringonza_7@hotmail.com

No más comida chatarra en las escuelas

Victor Alfonso Silva Reyes*

El pasado 21 de octubre del presente año, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció la suspensión de comida chatarra en las escuelas del país, esto como una medida para combatir y prevenir la obesidad infantil en nuestro país.

También Mario Delgado, titular de la SEP, anunció ocho estrategias centrales para complementar dicha propuesta, estas estrategias son:

1. Prohibir la venta de alimentos ultraprocesados y de bajo valor nutricional en las escuelas.
2. Promover el consumo de agua natural en lugar de bebidas azucaradas.
3. Orientar a madres y padres de familia sobre la importancia de una alimentación saludable.
4. Capacitar a las autoridades y al personal de

cooperativas escolares.

5. Difundir una estrategia de educación para sensibilizar a maestros y familias.

6. Integrar el eje de vida saludable en el programa educativo.

7. Crear cursos y diplomados para docentes sobre alimentación sana.

8. Establecer un sistema de seguimiento para garantizar el cumplimiento de estas medidas.

Debemos de ser conscientes del papel tan importante que como padres de familia tenemos en esta problemática, pues de nada servirán todas estas medidas escolares si en cada hogar no cambiamos los hábitos alimenticios de nuestros hijos e hijas, y no está mal que ocasionalmente ingieren dulces, golosinas, papás o tomen algún tipo de refresco, lo que está mal es caer en los excesos en donde la alimentación de la persona se

centre en este tipo de alimentos, también debemos fomentar el deporte en nuestros hijos, el que sea, para poder ayudarles a tener un correcto desarrollo físico y mental.

La prohibición de la venta de alimentos chatarra será a partir de marzo del 2025, aunque comentó la presidenta que no existirán algún tipo de sanciones para aquellos padres de familia que les envíen en su "lonche" este tipo de alimentos, comentó que para aquellos colegios que vendan alimentos chatarra si existirá una multa que podría ser entre los \$10,900.00 y \$109,000.00 pesos, aplicándose en caso de reincidencia.

¿Tú qué opinas? ¿Crees que es una problemática que se debe atender? ¿Crees que esta estrategia va a funcionar?

*vinculacion@institutoje.org

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘Le voy a ganar a la jefa del Gobierno y a los preferidos del poder, porque soy un hombre limpio, porque soy un hombre con autoridad moral y porque tengo capacidad para orientar y dirigir a este país hacia una etapa de reconciliación, de menos rencor y confrontación. Sé cómo conducir al país hacia niveles de desarrollo social y económico’: Ricardo Monreal Ávila.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 29 de Octubre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Gabinete del Alcalde de Zacatecas

DESPUÉS de vencer un serie de obstáculos, don Miguel Varela Pinedo, flamante presidente municipal de Zacatecas (2024-2027), nombró ayer lunes la mayor parte de su Gabinete, Dios quiera que le vaya bien.

-EL MIGUEL Varela que rindió protesta el pasado 15 de septiembre -contesta doña Petra-, acompañará al David Monreal en sus últimos tres años de gobierno y se esperan tremendos agarrones en este año y hasta el 2027-.

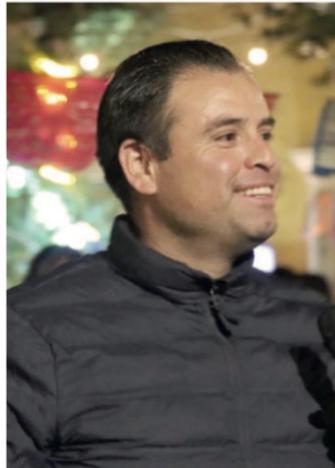
-VAN A salir chispas -tercia don Roberto-, pues el 2027 ambos terminan su mandato y sus partidos querrán ganar el premio mayor: la gubernatura de Zacatecas; además recuerden que Miguel se comprometió, en campaña, a echar abajo el proyecto del segundo piso del bulevar Metropolitano, ‘porque es otro de los negocios de los hermanos Monreal’, así lo dijo y se espera que buen agarrón entre ambos; el gran favorito es Miguel, porque la mayoría de los zacatecanos no quieren ese adefesio del segundo piso al bulevar que para lo único que serviría sería para patentar la contaminación visual y llevar a la ruina a cientos de comercios que están a todo lo ancho y largo de esos 3.6 kilómetros de segundo piso.

“EL CENTRO Histórico de la capital no está para segundos pisos, no se lleva con la arquitectura tan hermosa que tenemos; por eso, si no mal recuerdo, el 11 de diciembre de 1993 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación) lo inscribió en la lista del Patrimonio Mundial; y en 2010, parte del Camino Real de

Mi Jardín de Flores

Van a Salir Chispas

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Miguel Varela Pinedo



David Monreal Ávila



Claudia Sheinbaum Pardo



Mauricio Kuri González



Victor Antonio de Jesús Hernández



Felipe Fernando Macías Olvera

Tierra Adentro, Patrimonio Cultural de la Humanidad-

-QUE no mame el David, su pinche caprichito del segundo piso al bulevar, nos puede dejar fuera de esos nombramientos que nos dan prestigio mundial, los zacatecanos nunca se lo perdonaríamos”.

-DON DAVID debe de escuchar al pueblo, además de que a la UNESCO tampoco le agradaría ese contaminante segundo piso-.

-CUANDO gobernadora, también Amalita intentó construir ese adefesio, sólo que ella si escuchó la negativa de los zacatecanos y dio marcha atrás; el David debe recordar que vale más una vez colorado que mil descoloridos.

“POR OTRA parte, el Miguel Varela debe sostener su promesa de no permitir el tan vituperado segundo piso, él es autoridad del municipio de la capital y sin su venia el David pincha en hueso-.

Una Buena de la Fiscalía General de la República

-GRACIAS a un ‘pitazo ciudadano’ a la Fiscalía General de la República (FGR) efectivos de la Policía Federal dieron un golpazo al crimen organizado al catear un predio, ubicado en la carretera Cieneguillas, a la entrada de la carretera El Orito’, donde delincuentes resguardaban un gran botín: ¡27,458 litros de gasolina, 63 vehículos entre carros y camionetas de diferentes modelos y 63,770 pesos en efectivo!

“QUE el operativo no fue del todo exitoso, que porque malos elementos estatales son ‘pitarras’ de esos delincuentes y los pusieron en sobre aviso minutos antes de que llegaran los federales, auxiliados por policías estatales, municipales, de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, quienes resguardaron el predio alrededor mientras que los de la FGR hacían las indagaciones al interior, como ordenan los cánones.

“¡INCREÍBLE, 63 vehículos y ninguna autoridad se daba cuenta!

ESTOY SEGURO que muchos policías sabían, pero pues callaban porque son cómplices; sin embargo, como dijo el borrachín de Felipe Calderón, ‘haiga sido como haiga sido’, fue un golpazo al crimen organizado.

“LO QUE me brinca es la cantidad de gasolina o diésel decomisado: las pipas de Pemex tienen una capacidad de 30 mil litros: ¿se robaron una o esa cantidad es producto de ‘ordeña de ductos’?

“EL QUE debe traer el niño atravesado es el dueño del predio, porque la Federación se lo puede expropiar, por el uso que

◀ **Viene de la Página 5**

le dieron los delincuentes”.

-**¡QUÉ LÁSTIMA** que no los hayan detenido!, pero qué bueno que los señores federales dieron con ese predio y recuperaron esos miles de litros de combustible y los 63 vehículos; corresponde al Ministerio Público investigar la procedencia de esos vehículos, boletinarlos e invitar a los propietarios a que pasen a recogerlos-.

-**ES LO** que deberían de hacer, madre Teresa, pero nunca lo han hecho, ni lo harán-.

-**PUES DEBERÍAN** y hasta con fotografía del vehículo:

‘**AUTOMÓVIL FORD** Mustang, con reporte de robo en tal mes, tal día en

Chalchihuites, fue recuperado por la FGR; el propietario puede pasar por el, previa acreditación de la propiedad a tal lugar’; con esto, hasta la policía recuperaría su buena imagen-.

-**ESO SERÍA** lo correcto, porque en estos tiempos el carro o camioneta no es un lujo, sino una necesidad-.

Esas Cosas no se Hacen

“**¿CÓMO** se llama el gobernador ojete de Querétaro?”, pregunta doña Petra.

-**MAURICIO** Kuri González-, le contesto-.

-**MÉNDIGO** panista, es un retrógrada, un farsante e hijo de la... (censurado).

-**LA VERDAD** sí, dice don Roberto, en esta ocasión la cajeteó dos veces: con la niña de 14 años y con las mujeres artesanas indígenas; a la muchachita la criminalizan por aborto espontáneo y a las artesanas las golpean y las meten a bote por vender sus productos en la vía pública-.

-**LO** bueno es que, nuestra Presidente, la Dra. Sheinbaum ya está interviniendo en los dos casos; pero quiero recordarles que el gobernador don Mauricio Kuri no es el responsable en ninguno de los dos casos: el de la niña el que está actuando mal es el señor Fiscal, don Víctor Antonio de Jesús Hernández y, en cuanto a las artesanas, es responsabilidad del alcalde Felipe Macías Olvera, quien justificó las acciones.

“**PERO** me da mucho gusto que ya la Dra. Sheinbaum esta interviniendo:

“**NO ESTAMOS** de acuerdo y estamos en contacto con la familia para poder apoyar tanto legalmente como en lo que se requiera. Es el apoyo yo creo que no se debe criminalizar y menos a una niña de 14 años’, sentenció la Presidenta.

-**YA DECÍA** yo que la Claudia Sheinbaum no podría fallarnos, mi ‘cabecita de algodón’ no se equivocó con ella; y el fiscal ese, el Víctor Antonio de Jesús Hernández, tiene una cara de idiota que no puede con ella-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Repensar la UAZ

ROGELIO CÁRDENAS

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó junto con el secretario de educación pública Mario Delgado, las metas sexenales correspondientes a la educación superior y las acciones que se llevarán a cabo para cumplirlas. Se plantea crecer los espacios universitarios en 330,000 nuevos estudiantes en instituciones públicas, siendo la Universidad Rosario Castellanos la de mayor crecimiento con 150,000 nuevos lugares en 30 nuevas sedes, pasando a ser un nuevo sistema nacional de educación superior. En principio esta nueva universidad complementará la demanda que no está satisfecha por las universidades públicas estatales, es decir, los programas académicos que tengan un alto índice de rechazados serán los que se

ofertarán.

Desde el sexenio pasado, el entonces presidente López Obrador declaró que las universidades autónomas estaban muy medidas en la dinámica "neoliberal" al limitar la matrícula que puede ingresar a la universidad, pero al mismo tiempo, mantuvo las políticas de asignación de presupuesto de sus antecesores, dificultando el incremento de la matrícula con apoyo presupuestal. La UAZ históricamente ha incrementado su matrícula en base a deuda, contratando nuevos profesores para poder incrementar los espacios educativos que oferta, tanto en cantidad, como en variedad de programas. Esta dinámica es en parte la responsable de las deudas sistemáticas de la institución, que llevan a administración tras a administración a una constante gestión de recursos extraordinarios para poder solventar los compromisos laborales que se

van adquiriendo.

El incremento de la matrícula dentro de la UAZ es parte fundamental para poder gestionar recursos adicionales, pero esto parece estar en peligro. El anuncio de las acciones federales a nivel superior podría poner en riesgo laboral a los miembros de la UAZ, ya que pasaremos de ser la única opción educativa asequible para muchos zacatecanos a ser una más; la idea de la presidenta es que todos los sistemas nacionales de educación sean gratuitos. Si a esto le sumamos la costumbre de los universitarios de querer arreglar los diferendos laborales a base de paros sistemáticos, no solo coloca a la UAZ como una institución conflictiva ante el gobierno federal, sino como una opción que ofrece pocas certezas ante la sociedad.

Es necesario realizar una autocrítica profunda dentro de la universidad, que

nos haga entender que los tiempos están cambiando, no se trata solo de cambiar la forma en que resolvemos los conflictos dentro de la institución, también en cómo nos relacionamos con la sociedad y sus diferentes actores.

La existencia de la UAZ está justificada por la permanencia de los estudiantes dentro de la misma. Nuestro trabajo como docentes depende de tener jóvenes que quieran aprender, que vean a la universidad como un medio para poder explotar su potencial. Las nuevas dinámicas educativas que mezclan lo presencial y lo digital, las ofertas educativas gratuitas que impulsará el gobierno federal y nuestro empecinamiento a mantener actitudes del pasado, pueden poner en riesgo muchas fuentes de trabajo dentro de la institución, y eso, será culpa del colectivo si no hacemos nada para evitarlo.

49 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 12

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

¿Cuál era la situación de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) durante la grave situación financiera por la que atravesaba en el año de 2002?

La deuda conciliada de la UAZ con el ISSSTE era de 506'115, 341.43 pesos, del mes de octubre de 1992 al 30 de noviembre de 2001. De dicha deuda, un 44% correspondía al saldo principal y el 56% restante a las actualizaciones e interés.

La Universidad enfrentaba severos riesgos, desde la posibilidad de declararse en insolvencia financiera (el monto de los adeudos rebasaba el subsidio contemplado para el ejercicio fiscal 2002); así como a muy previsibles manifestaciones de inestabilidad interna, con un alto grado de conflictividad y sus correspondientes repercusiones hacia el exterior, de no resolverse el adeudo o de aplicarse el crédito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente se acentuarían las presiones derivadas de la permanente insuficiencia de recursos, para atender las funciones sustantivas de la Institución como el deterioro de la vida académica, incapacidad para proporcionar mejores servicios a estudiantes y problemas de liquidez para atender pagos a proveedores de insumos indispensables para el quehacer cotidiano y funcionamiento de la principal Casa de Estudios de Zacatecas.

La UAZ tenía convenio de incorporación al ISSSTE.

La Universidad tenía pactado con sus sindicatos un sistema de pensiones con las siguientes características:

SPAUAZ: jubilación a los 25 años de servicio para todos los profesores que iniciaron su relación laboral con la Universidad antes de la incorporación al ISSSTE. Para aquellos que iniciaron su relación laboral después de la incorporación al Instituto, su pensión para jubilación sería en los términos que lo establece la Ley del ISSSTE.

STUAZ: jubilación a los 25 años de servicio para todos los trabajadores.

Con ambos sindicatos la pensión era dinámica y se acompañaba de un pago (prima de jubilación), que tenía como base de cálculo la antigüedad y el salario tabular. En opinión de la Institución este compromiso contractual había derivado en:

Un pasivo laboral cuyo monto y características se podían analizar con el estudio actuarial del 5 de julio de 2000.

Desfinanciamiento institucional para el cumplimiento de los siguientes compromisos.

Pago de la pensión por jubilación y viudez de aquellos profesores y trabajadores que tenían ese status antes de la incorporación al ISSSTE.

Pago de la totalidad de la pensión de jubilación -hasta en tanto cumplieran los términos de ley- de aquellos profesores y trabajadores que habían decidido jubilarse a los 25 años de servicio.

Pago complementario de la pensión por jubilación para aquellos profesores que ya gozaban de pensión por este concepto del ISSSTE.

Pago de la prima de jubilación (pago único).

Implementación de políticas de retención de profesores y trabajadores administrativos, sin criterios académicos y con alto costo.

En el momento de incorporación al ISSSTE se firmó el compromiso institucional de pago a cargo de la Universidad, de la obligación del trabajador con el Instituto (8% de la nómina. Lo que generó para la Universidad el adeudo ya comentado y que se incrementó de forma significativa por el crecimiento de la plantilla de trabajadores administrativos y docentes, debido al crecimiento de la Universidad y por las vacantes generadas por los jubilados y los decesos de trabajadores y docentes de base. La responsabilidad institucional ante el ISSSTE fue imposible de cumplir por el aumento de la plantilla y por el compromiso con los jubilados.

Se consideraban como problemas

estructurales los siguientes:

Rezago en la formulación, difusión y aplicación de la normatividad universitaria.

Rezago en la formulación del Plan Integral de Fortalecimiento Institucional.

Insuficiencia financiera para atender los compromisos institucionales derivados de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Rezago en la aplicación de políticas para la vinculación con los sectores productivos y sociales.

Rezago en la aplicación para ejercer una administración de los recursos públicos con transparencia y eficiencia.

Se consideraba que en la solución de estos problemas y los que de ellos se derivaran, era imprescindible la concurrencia de esfuerzos de todos los involucrados, así como compartir la perspectiva integral que implicaba la propuesta; para lo que se trabajó en:

Formación de un equipo de abogados que con asesoría externa habían elaborado el 80% del paquete legislativo necesario para normar la vida interna de la Universidad, lo que se pondría a consideración en el mes de noviembre del H. Consejo Universitario.

Con la participación de la comunidad universitaria, se inició la conformación de lo que sería la estructura de planeación para el desarrollo universitario.

Con los sindicatos del personal académico y administrativo, se acordó enfrentar como prioridad la problemática financiera asociada a la seguridad social.

Para enfrentar la grave situación financiera se planteaban las siguientes estrategias:

Finiquitar el adeudo histórico al ISSSTE con inmuebles propiedad de la Universidad.

Construir el nuevo Campus Universitario en los terrenos donados por el Gobierno del Estado de Zacatecas para poder reducir significativamente el personal administrativo, mandos medios y funcionarios; compartir las instalaciones, servicios y laboratorios por los distintos Programas Educativos; aumentar la oferta educativa

con el mismo número de docentes.

Construir el Fideicomiso Garantía de Pago con la SEP y Gobierno del Estado para garantizar los pagos al día para el ISSSTE.

Deducir de la nómina de los trabajadores, docentes y funcionarios el 8% que les correspondía según la Ley del ISSSTE. (lo que inició el 15 de enero de 2002).

Construir el Fideicomiso de Jubilados con aportaciones del SPAUAZ, STUAZ, UAZ, Gobierno del Estado y SEP.

Para septiembre de 2002 el panorama en el sector docente era el siguiente: 150 en uso de la jubilación dinámica; 161 con 25 o más años de antigüedad, con opción a jubilación dinámica (recontratados); 913 con derecho a jubilación dinámica (contratados antes de 1991); 743 sin derecho a jubilación dinámica (contratados después de 1991); para un total de 1967 docentes.

En el sector administrativo: 1051 plazas autorizadas, 180 ocupadas por jubilados, 30 por pensionados, 650 con derecho a jubilación dinámica (incluyendo 80 recontractados), 650 sin derecho a jubilación dinámica. Para el caso de los administrativos, había el acuerdo de fijar el año de 1991 como el tope para la jubilación dinámica (igual que los docentes). Además, se ejercían 300 plazas más de suplencias para un total de 1810 plazas ejercidas. La propuesta era ajustarse a 1350 plazas en activo.

Continuará la próxima semana.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de la Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;

<https://twitter.com/LumatUaz>.

1Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

Las adiciones o reformas a la Constitución no son impugnables

DR. ULISES MEJÍA HARO*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a lo largo de su historia ha sostenido en múltiples ocasiones que el Poder Judicial Federal no puede intervenir en la revisión de reformas constitucionales, puesto que el Poder Reformador es soberano, corresponde exclusivamente al Poder Legislativo llevar a cabo adiciones o reformas a la Constitución como lo dispone el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”.

En la reforma al Poder Judicial de la Federación se cumplieron a cabalidad las disposiciones del artículo 135 de la Constitución, ya que las reformas y adiciones fueron aprobadas por mayoría calificada con el voto de las dos terceras partes de los legisladores en las Cámaras de Diputados y del Senado; de igual manera fueron aprobadas por la mayoría de las Legislaturas de los Estados. Por lo cual, las reformas y adiciones, ya son texto vigente en nuestra Carta Magna y no proceden impugnaciones del Poder Judicial de la Federación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe cumplir y hacer cumplir que en las resoluciones se acate con lo dispuesto en la Constitución, ya que las reformas constitucionales no son susceptibles de control jurisdiccional, debido a que el órgano reformador encuentra el control en sí mismo constituyendo una función soberana que no está sujeta a ningún tipo de control externo.

En la Contradicción de Tesis 105/2021, se enfatizó que cuando en un juicio de amparo

se reclama alguna adición o reforma a la Constitución, se actualiza de manera manifiesta e indudable la causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo, que establece que es improcedente el juicio de amparo contra reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo que da lugar a desechar de plano la demanda de amparo, lo que refuerza la Supremacía del Mandato Constitucional. Lo anterior, ya que dicha norma fue emitida por un Poder Reformador (Poder Legislativo) cuyos actos no se encuentran sujetos a ningún mecanismo de control jurisdiccional previstos en la Constitución o en alguna otra ley secundaria.

No obstante, a lo anterior, persisten actualmente intentos infructuosos e irresponsables que esconden intereses económicos, políticos y de conservación de privilegios para querer burlar la inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución. Es por ello, que para dar mayor certeza jurídica y claridad en el ámbito Constitucional de que las reformas y adiciones a la Constitución no son impugnables, la Cámara de Diputados aprobará en sus términos la Minuta del Senado de la Republica que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución con el objetivo de reafirmar que los medios de control constitucional, como las acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo, son improcedentes para cuestionar reformas o adiciones a nuestra Constitución. Estas disposiciones proporcionan mayor certeza sobre la Supremacía Constitucional, asegurando que los cambios realizados en la Constitución representan la más alta expresión de la voluntad popular y que nada está por encima de la voluntad del pueblo.

Los elementos claves de estas reformas son: artículo 105 “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”; artículo 107 “No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

Diputado Federal por el Tercer Distrito Electoral de Zacatecas

El SPAUAZ en su laberinto. El problema político

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Por decisión política del grupo que dirige al Sindicato del personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), inició el último proceso de emplazamiento a huelga de la administración del rector Dr. Rubén Ibarra Reyes. Enfatizamos: quienes lanzan el emplazamiento no son los docentes organizados en Asamblea General, sino la dirigencia del SPAUAZ bajo la férula del grupo neoderechista de los doctores. Antonio Guzmán y Enrique Viramontes. Su fin es generar situaciones de inestabilidad política para promover a su candidata la Dra. Jenny González Arenas. El día 10 de octubre de 2024 amanecen tomados los planteles 1 y su extensión, y 2. Como es ya su autoritaria costumbre, el grupo de Guzmán-Viramontes citó a 13 docentes el día 16 de octubre de 2024 en el plantel 2 de la Unidad Académica Preparatoria para comunicarles la decisión de parar las clases el día 21 de octubre. ¿Qué pretextos adujeron? Entre otras cosas, que no se respondió el oficio donde se solicita la asignación bilateral de plazas vacantes temporales de acuerdo a lo contratado para el semestre agosto-diciembre de 2024. Lo curioso de esta petición es que el 10 de agosto el SPAUAZ, a través de sus representantes, firmó de conformidad la conclusión de la entrega bilateral de vacantes temporales para el semestre agosto-diciembre de 2024. ¿Error de conducción? ¿no supieron dictar las peticiones los líderes? En el oficio que la “delegación sindical” del plantel 4 dirige al comité ejecutivo del SPAUAZ de fecha 22 de octubre de 2024, se considera que “es el momento de emplazar a huelga” para lo que se utiliza el típico argumento alarmista: la situación financiera de la universidad es crítica y se prevén afectaciones de derechos. ¿Predicen fecha de impago? no, ¿establecen los derechos que están en riesgo? no. ¿Creen que la dirigencia del SPAUAZ va a entregar el contrato como lo entregó Crescenciano Sánchez a Antonio Guzmán? No, claro que no. Entonces sus afirmaciones son mera retórica. No solicitan reparación de supuestos derechos violados, pues para eso exigen emplazamiento. ¿Y qué aducen los acólitos de Guzmán y Viramontes en el plantel 1? Se unen al paro en “apoyo a las demandas que establecen los compañeros de la preparatoria II”. Aunque lo hacen en supuesta solidaridad, establecen sus propias demandas. Resulta sorprendente que no vindiquen la petición de la carga de trabajo para el semestre

agosto-diciembre de 2024. ¿Se dieron cuenta de su error al solicitar algo ya concedido? ¿Qué exigen? Una mesa para tratar el asunto de las vacantes definitivas, la carga de trabajo para el primer semestre del 2025 y evaluaciones académicas apegadas a contrato. Esto último es una de tantas tergiversaciones de la contratación colectiva. Quien evalúa es el patrón, no el sindicato, quien pone los requisitos y los evaluadores es el patrón, no el sindicato. ¿Cuál es el papel del sindicato en esos procesos? Observar. Por ende, si se le quiere dar contenido contractual a la petición debería ser: que haya observadores sindicales en las evaluaciones. Sin embargo, esto último no se ha incumplido. Una distracción más. La conclusión del análisis es fatal: son paros inducidos para generar presión política. Esto queda de manifiesto en los resultados de la reunión del viernes 25 de octubre: se llegó a una serie de acuerdos con la dirección que se cumplieron. Y aun así hubo toma el lunes 28 y escaló a paro del campus siglo XXI el martes 29. ¿Cuál fue el pretexto? Que en la entrega de las cargas de trabajo que realizó la Dirección de Personal no se incluyó la contratación por honorarios y que la administración de la Unidad Preparatoria no asistió a un citatorio unilateral por parte del grupo neoderechista. Cabe aclarar que la exigencia de la entrega de la contratación por honorarios carece de fundamento contractual. Es algo que no compete al SPAUAZ. No importa, los paros son dogmas para este grupo. Si se hace un balance la dirección de la Unidad Académica Preparatoria cumplió con todas las exigencias, dentro de la legalidad. No hay razón jurídica para entregar los honorarios, y las evaluaciones apegadas a contrato se van a realizar, aunque no de acuerdo a los criterios excluyentes de los neoderechistas, quienes exigen que queden fuera quienes no comulguen con sus ideas (como lo expresó con claridad Vladimir Viramontes). Es decir, dentro de lo razonable y lo legal se cedió a todas las demandas. También se aduce, sin más prueba que la palabra, que existen 158 h asignadas de manera unilateral, y que las “delegaciones” lo detectaron. Esto se debe analizar bilateralmente, no tomarse como artículo de fe. ¿Y si es simple y llana mentira? ¿Y si el cálculo está errado? De nuevo, a estas personas no interesa ni la verdad, ni la bilateralidad, ni la ley, buscan conflicto. Se debe notar algo muy curioso. Quienes toman las preparatorias son los mismos que van al Consejo Universitario a decir que hay un “problema político”, y son también quienes cuestiona la firma del rector. La conclusión es clara: ellos son el único problema político

Rayuela

*Ni los pitbull se
aferran tanto
al hueso como
nuestros jueces y
ministros.*



PURO VENENO

APULCO: LO QUE MAL EMPIEZA...

No fueron pocos los que pusieron atención en Apulco desde antes de las elecciones. Y parece que el tiempo les estaría dando la razón. El triunfo de Mauro "N" se enlodó con el robo de dos casillas y la renuncia del consejo municipal por amenazas de un grupo delictivo. Hubo reclamos de PRI, PRD y los desaparecidos MAZ y Revolución Popular, pero ni Manuel Frausto ni los demás consejeros del IEEZ se atrevieron a invalidar la votación. Eso fue "un mal mensaje", les advirtieron. Frente al instituto electoral y la Mesa de Construcción de Paz pasaron desde notas nacionales por presuntos nexos con el crimen hasta irregularidades graves en la elección. A poco más de un mes de una enardecida toma de protesta, la fiscalía de Cristian Camacho solicitó a la Legislatura desahorar al ahora alcalde de Movimiento Ciudadano. ¿De qué se le acusa? Tentativa de homicidio y asociación delictuosa.

POR LA PUERTA NARANJA

Andaban tan desesperados que los *naranjas* locales estuvieron dispuestos a abrirle a cualquiera. "No lo conozco", respondió Marco Vinicio Flores, coordinador estatal de MC, cuando a Mauro "N" lo señalaron por un policía cuya familia fue secuestrada para reclutarlo en la delincuencia. A ese ex elemento de la PEP lo asesinaron. El *Marvin* primero justificó que "un tercero" registró a su candidato porque Apulco "está muy lejos". Pero después de que les diera el triunfo, los de Movimiento Ciudadano no dudaron en cacarearlo. Ahora, ante la solicitud de desafuero, Flores Guerrero se quedó calladito. ¿Qué posición tomará el diputado en la Comisión Jurisdiccional, en la que se trata el asunto? Dicen que, hace tiempo, Mauro "N" tocó las puertas del PAN, pero los azules sí lo dejaron afuera. La acusación no está fácil, o que le pregunten a Morena por su ex alcalde Julio "N". Si uno ya pesaba sobre la Nueva Gobernancia y la FGJE, imagínese que hubiera dos presidentes fugitivos.

NO IRÁN DIPUTADOS FEDERALES

Hablando de Morena, a la asamblea de este miércoles, con Luisa María Alcalde, dirigente nacional del partido, y Andy López, hijo del ex presidente AML0, no irán Ulises Mejía ni José Narro ni otros diputados federales. Se supone que discutirán la reforma de Supremacía Constitucional y por eso estarán ausentes. En cambio, el gobernador David Monreal, su hermano el senador Saúl y la *Súper Malvada* tendrían una reunión privada, previo a la asamblea, con los líderes nacionales. A algunos

como Mónica Rodarte, presidenta de Mezquitil del Oro, no le llegó la invitación a la gran fiesta morenista, pero aseguran que eso no los detendrá para ir al Palacio de Convenciones.

ACUERDOS ATORADOS

Los varelistas convocaron a sesión de Cabildo para el jueves, cuando está prevista la designación del titular del Órgano Interno de Control de la capital. Pero los acuerdos siguen atorados. Lenguas bífidas revelan que Morena insistirá con la terna de Lupita Salazar, Karina Torres y Elba Liliána García. Ninguna había logrado consenso anteriormente, y advierten los varelistas que las mismas propuestas darán los mismos resultados. Las lenguas viperinas advierten que Paco Rivera quiere aprovechar ese escenario para colarse como el caballo negro.

GRILLAS EN LA UAZ

La noche de este martes, el secretario de la UAZ, Ángel Román, anunció que por fin se reanudarían actividades en el Campus Siglo 21 y las prepas, ¿pero hasta cuándo? Más se tardaron en publicar el anuncio que empezara a circular una nueva advertencia sobre ootra suspensión. Hasta los transportistas se quejan de tanto paro en la universidad. Un día hay clases, al otro no, luego sí, luego no. Las broncas no se acaban: para este miércoles está citada la asamblea del SPAUAZ en el edificio de la antigua tienda del ISSSTE, que compró la secretaria general del sindicato, Jenny González. Por si las dudas, un grupo de universitarios acudió a resguardarlo para evitar que lo tomaran los contras. Mientras tanto, en Agronomía recriminan casos de nepotismo ligados a académicos como Teodoro Campos, Ernesto Carlos López y Raúl Guerrero, entre otros.

BUSCAN DIRIGENCIAS

El subsecretario de Gobierno, Omar Carrera, confiesa que quiere presidir Morena estatal, porque lo suyo es la vida partidista. Por lo pronto exige que ya abran la convocatoria. En el nuevo PRD Zacatecas, también ya se destapó Néstor Santacruz, recién desempacado, pero ya buscando el hueso.

La zacatecana Maribel Concepción Méndez, del clan de ganaderos de Villanueva, quedó entre los cinco que conformarán el Comité Técnico de Evaluación para las candidaturas en el proceso de reforma judicial. Las serpientes comentan que para que en la Jucopo designaran a Méndez, del Tribunal Superior Agrario en Zacatecas, debió influir el diputado federal Ricardo Monreal.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

No dejes que te olvide

A partir de los cambios que se hacen a la diversa normativa nacional, solicitamos respetuosamente que se establezca la obligatoriedad de que el presidente del Senado vaya vestido de charro y que, en algún receso de los debates, se escuche música vernácula.

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que el amor, es mucho más peligroso que la política.

Tal y como lo están leyendo mis estimados lectores y lectoras; porque a estas alturas del partido ya no sé a que tenerle más temor, si a las reformas del gobierno de la 4T o a la historia del gran amor entre Lily Carmen Téllez y Gerardo Rodolfo Noroña. Porque eso de que se tiran a lo bruto, es para esconder sus bajas pasiones y hacernos olvidar por un instante las reformas que anda enviando por kilo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esto que acabo de escribir es parte del chisme que algunas señoras traen en el rancho, quienes, a decir de la más mocha de todas, el ex presidente AML0 ya había maquinado todo el rollo de la carrera política (sic) de la señora Téllez, para (en algún momento estrictamente político) mandarla a darle batalla a algún morenista, creando una historia de

amor, escrita desde Televisa, para distraer la atención de los mexicanos, grandes consumidores de historias verdaderamente lamentables de esa televisora. Pero las miradas de Téllez y Noroña se ven tan naturales que pareciera que se traen ganas. Digo, el amor es así de espontáneo. Nadie en su sano juicio puede sostener que nunca se va a enamorar a rabiar de quien tanto pleito le echa.

"Bellaco", "Bella-ca", "Chiquito", "Chiquita", y así se dicen en cada mirada y el Senado se ha convertido en el espacio donde el amor escurre en cada pared y en cada debate. Bueno, la señora Téllez (decía la señora mocha) "a cada rato interrumpe al comunista Noroña para decirle que por qué le anda hablando, que pide la voz porque hace alusiones a su persona, ese sucio comunista de Noroña debe pedir permiso y retirarse del Senado porque usa su puesto para enamorar a nuestra querida Lily del Carmen".

¿Será cierto lo que estas gentiles damas de la Vela

Perpetua e hijas de San Juditas andan pregonando en sus santas reuniones? Solo ellas y el espíritu santo lo saben, porque acá en el barrio nos entretenemos con caguamas y no con chismes.

Digo. Pero si Don Noroña se ha convertido en el macho alfa, lomo plateado, que la izquierda necesita, bienvenido. Ya hacía falta que el espíritu del Charro Avitia y Jorge Negrete regresaran del más allá para darle sabor al caldo.

Es por ello que, a partir de los cambios que se hacen a la diversa normativa nacional, solicitamos respetuosamente que se establezca la obligatoriedad de que el presidente del Senado vaya vestido de charro y que, en algún receso de los debates, se escuche música vernácula (menos el mamuco de Luis Miguel que canta horrible).

Así, estimados amigos y amigas, el Senado es un enorme caldo de cultivo de Dopamina, Serotonina, Oxitocina, Noradrenalina y demás reacciones químicas de los neurotransmisores

que produce nuestro cuerpecito de lujuria. Y las señoras de la Vela Perpetua dirán (así sea en sus habitaciones a oscuras y los santos volteados a la pared) también le dan vuelo a la hilacha, porque, ¿quién puede ir en contra de la madre naturaleza?

Así, en este cachondeo democrático, parece que se pueden ir perfilando las reformas que el país está necesitando para consolidarse en el concierto internacional, como un país de amplio desarrollo económico.

Lo único que le falta es consolidar a sus instituciones políticas y ya ir despareciendo instituciones creadas para hacer ricos a los cuates del PRIAN: INAI, CNDH, etcétera, etcétera.

En calidad de mientras, la Lily y el Noroña deben de ir pensando en hacer un *remake* de Nosotros los Pobres, quiero escuchar a Gerardo cantarle a Lily del Carmen, muy al oído: "Amorcito corazón, yo tengo tentación, de un beso...".



**CONOCE TUS
DERECHOS**
DRA. MARICELA
DIMAS REVELES*

Construyamos nuevas masculinidades

En la sociedad actual, el papel tradicional de las masculinidades se encuentra en constante revisión. Los estereotipos de lo que significa ser un hombre evolucionaron con el tiempo, dejando atrás aquellas nociones de fortaleza, dominio y control, para dar paso a la idea de una masculinidad más diversa, sensible y respetuosa.

En este contexto, es importante reflexionar sobre cómo podemos crear nuevas masculinidades con una perspectiva de Derechos Humanos (DH). Esto implica repensar los roles de género y las expectativas sociales que se impusieron a los hombres a lo largo de la historia, promoviendo una visión más igualitaria y empática de lo que significa ser hombre en la actualidad.

Una de las claves para la creación de estas nuevas masculinidades es la educación; desde temprana edad, debemos inculcar valores como el respeto, la igualdad y la no violencia en las relaciones interpersonales.

Esto implica fomentar la comunicación emocional, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a cualquier forma de discriminación o machismo.

Es de suma importancia cuestionar y desafiar los estereotipos de género que perpetúan la idea de que los hombres deben ser fuertes, dominantes y autosuficientes. Es necesario fomentar la expresión

emocional y la vulnerabilidad como parte fundamental de la experiencia humana, permitiendo a los hombres explorar y mostrar todas las facetas de su personalidad sin temor al juicio o la reprobación social.

Además, es fundamental promover relaciones igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres, basadas en el consentimiento, la colaboración y el apoyo mutuo.

Esto implica cuestionar y desaprender patrones de comportamiento machista y violento que fueron naturalizados en nuestra sociedad, y reemplazarlos por actitudes y prácticas que promuevan la equidad de género y el respeto a la diversidad; la creación de nuevas masculinidades con perspectiva de DH es un desafío urgente y necesario en la sociedad actual.

Promover una visión más igualitaria, empática y respetuosa de lo que significa ser hombre no solo beneficia a los propios hombres, sino que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencia de género.

Es hora de dejar atrás los viejos modelos de masculinidad y abrazar una nueva forma de ser hombre, basada en el respeto, la igualdad y el amor por los DH.

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*



DEPORTIVAMENTE
JAIME MORA GARCÍA

La vino tinto se juega su clasificación

Este sábado se jugará el último partido de la temporada regular de la Liga de Expansión MX. Parecía que Mineros tenía su boleto a la Liguilla en la penúltima jornada; sin embargo, con la caída en casa frente al Atlante las condiciones dieron un cambio radical.

El equipo en la actualidad se encuentra en el sexto escalón con 19 unidades, hasta ahí todo bien, pues está clasificado, pero tendría que cerrar de visita en la fase de Cuartos de Final.

En el torneo regular el conjunto mostró solvencia en terreno propio durante cinco encuentros al ganarlos todos.

Todo parecía *miel sobre hojuelas*, pero en el sexto partido empató ante Venados y en el último lo perdió contra los Potros de Hierro.

Caso contrario de visitante, pues la *vino tinto* solo sumó tres de 18 puntos posibles. Por estas estadísticas, el resultado de la última jornada en Tepatitlán debe ser al menos de un empate para clasificar entre el quinto u octavo escalafón.

Cabe mencionar que una derrota complicaría su pase a la siguiente instancia, ya que dependería de otros resultados.

Para mala suerte de Mineros, Tepatitlán también busca la clasificación y tiene la ventaja de jugar en casa, por lo que el duelo será complicado.

En fin, el equipo zacatecano tiene en sus manos su clasificación, solo debe ganar o empatar en la última jornada del Torneo Apertura 2024 de la Liga de Expansión MX.

Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos...

Deportivamente.

LA ENREDADORA



VIENE HOY LA DIRIGENCIA NACIONAL DE MORENA.

Hoy es la primera vez -se espera que de muchas- que viene **LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**, en su calidad de dirigente nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional. También viene **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN**, secretario de Organización del partido, la secretaria General, el comité nacional de Morena pues. Todo está listo para que las estructuras del partido los reciban en un encuentro que será en el Palacio de Convenciones. Pero este será el cierre del día. Previamente, la primera reunión que sostendrán, según eso será en Palacio de Gobierno, donde harán una evaluación del partido en la entidad y el góber encabezará ese encuentro y ya por la tarde, se verán con la militancia. Al clima político no se le ven nubarrones...

LUISA ALCALDE VIENE A REVISAR LA TAREA.

Como parte de la gira de trabajo, **LUISA ALCALDE** viene a revisarles la tarea a los legisladores locales para obtener garantías de que están cumpliendo con lo que les instruyó la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM**, de más territorio menos escritorio, porque ya de que se dicen muy trabajosos en sus oficinas en municipios y comunidades, no les han vuelto a ver la cara a varios de ellos. La presidenta nacional de Morena, acompañada de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ** necesita apretar algunas tuercas para que luego la bancada de morena en el congreso local no ande como gallina descabezada y sume ideas y proyectos de los partidos afines, para que al final se respalden las iniciativas de reforma que la presidenta **SHEINBAUM** pretende seguir impulsando. A ver qué cuentas le muestran los diputados morenistas.

APULCO ESTÁ QUE ARDE Y NO POR CALOR.

Hoy a mediodía, **MAURO JÁUREGUI**, presidente municipal de Apulco, se presentará en el Congreso del

Estado para reunirse con diputados locales que ya tienen en el escritorio una solicitud de desafuero que hizo la Fiscalía General de Justicia del Estado, encabezada por **CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA**. La FGJEZ apenas hizo la solicitud de procedencia para que los legisladores le quiten el fuero y pueda ser objeto de una investigación derivada de hechos constitutivos de delito registrados en el proceso electoral pasado, cuando se robaron urnas en Apulco y hubo señalamientos directos en contra de este joven alcalde postulado por el partido Movimiento Ciudadano, incluso hasta de homicidio. De lograrlo, sería el segundo alcalde en funciones que es sometido a este proceso. **MAURO**, en tanto, dijo que hoy mismo acudiría a hacerse oír, para que no le pase lo que a **JULIO "N"**.



EN MC GUARDAN PRUDENTE SILENCIO.

En tanto, en Movimiento Ciudadano han optado por guardar prudente silencio y no solamente por el caso de **MAURO JÁUREGUI**, contra quien hubo acusaciones al cierre del proceso electoral pasado, sino también en contra el regidor capitalino **DAVID GARCÍA**, quien está envuelto en un escándalo que podría traerle consecuencias penales. Para los diputados locales **NANY ROMO** y **MARCO VINICIO FLORES**, quienes todavía son los dirigentes estatales de MC es preferible excusarse de participar en el proceso de desafuero en comisiones y luego en el Pleno, que exponerse a que les pongan una guillotina en las manos y acaben con la propuesta política que presentaron a los habitantes de la capital y de Apulco. Si bien es cierto, MC les dio el respaldo, cada candidato es responsable de sus actos y no pueden meter las manos al fuego por estos representantes populares, así que han decidido que si hay algo en su contra que la autoridad judicial lo investigue y ya... ellos, como **PONCIO PILATOS...**


DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Prevención social, conflicto y solución

“El conflicto es luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad, el impulso para avanzar y el obstáculo que se opone. Todos los conflictos contienen las semillas de la creación y la destrucción”

En esbozos anteriores hemos compartido con ustedes amables lectores temas como, la importancia de vivir en comunidades cohesionadas, la importancia de la confianza, la interacción, la identidad, la pertenencia, la participación y la necesidad que tenemos como individuos de tejer redes con quienes nos rodean. El presente escrito hila varios de estos conceptos que sin duda se relacionan con la cohesión comunitaria, en este tema les compartimos ideas y conceptos de herramientas útiles en la solución de conflictos tal como la comunicación, la transformación de conflictos y una mejor vida en comunidad. Pues parte de la buena convivencia se fundamenta en las relaciones que construimos, encaminadas a un mejor vivir en comunidad y con esto contribuir y consolidar una ciudadanía sólida, segura y comprometida.

Sin duda temas que mucho tienen que ver con la prevención social de la

violencia, derivado de los conflictos que se suscitan día con día, y lo más importante de todo problema en similitud con una enfermedad, en primer término es el reconocimiento de que existe y enseguida atenderla, y para el presente desglose es como poder replantear nuestras relaciones, identificar los conflictos a tiempo, buscar las causas y factores que los originan, así como las diferentes actitudes que asumimos frente a dichos conflictos, y sobre todo en aprender a abordarlos de manera asertiva. Según la ONU la prevención de conflictos involucra a diferentes actores que trabajan en tres áreas que son pilares para la preservación de la paz y seguridad, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos, es decir dichas personas son la propia sociedad, así como los integrantes de las instituciones que por mandato constitucional están obligadas en primer término a la prevención y de ahí la importancia del

presente esbozo en el sentido de cómo solucionar dichos conflictos.

Las relaciones humanas son una construcción y se dan en los espacios en donde crecemos y nos desarrollamos y estas representan nuestra mejor, y quizá, única oportunidad de hacernos más humanos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Viene Bueno

Oiganeeeeeees, pues todavía ni los primeros 100 días de estas nuevas administraciones se han cumplido y ya todo es un desmadre; en la capital, dormidos. En Apulco, con peligro de desafuero el alcalde y procedimientos contra ex- servidores públicos ¿qué falta? Sabe, pero la cosa se pone buena.

Y es que sabe qué bicho le picó a la Fiscalía que ora andan trabajando y haaaaaarto; lo que no hicieron en años, se realiza en días... y es que desde la mañana de este martes, se alebrestó el gallinero con la noticia de que se busca al emecista MARIO YURIEL JAUREGUI, quien se había visto inmerso en polémicas en el pasado y ahora enfrenta un nuevo proceso.

#SeMarchó

La FGJEZ, pidió a la LXV Legislatura y a su comisión jurisdiccional que actúen y comiencen el proceso de desafuero contra el alcalde de Apulco, ya que sin especificar, se encuentra en procedimiento judicial: se dice, habría estado en delitos como intento de homicidio y otros. Sabeee.

Hasta que no se integre y se dé a conocer la carpeta de investigación se conocerá a fondo el asunto; mientras, hoy, el implicado tiene su derecho de audiencia en la Legislatura. ¿Será que se presenta o mejor se pela? Digo, porque estos procesos solo funcionan pa' alertar a funcionarios. ¿Cuál será la sorpresa de este procedimiento?

#NaNa Naaaaa

Pues ora sí que los que tienen y tendrán haaaaarto que ver, son los diputados de MC, MARCO VINICIO FLORES y ANA MARÍA "NANY" ROMO, quienes o se abstienen o apoyan al ¿único? Alcalde de este partido; si bien, no se veían con cercanía, tienen que defender al partido, ¿no? ¿O ya cuando son presuntos delincuentes ya los expulsan?

¿Qué dirá "la nueva cara de MC", el zacatecano JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ? Diiiigo, es la figura con más autoridad y que ha denunciado tantos y tantos casos de corrupción y presuntos delitos... ¿o se quedarán como las redes del implicado y del ayuntamiento? Nomás prometiendo un posicionamiento... ¡ah que estos naranjas! Medio raritos.

#Fortaleza

Todo parece indicar que seguirán reforzando en todos los aspectos y sentidos el tema de la pacificación en la entidad; no por nada, luego de que se anunciara formalmente la baja de delitos y encontrar Zacatecas debajo de la media nacional en homicidios dolosos, llegó más apoyo de equipamiento a la entidad.

Fue en la tierra de San Judas Tadeo, donde el gobernador e integrantes de la Mesa Estatal de Construcción de Paz, demostraron los nuevos aviones no tripulados para reforzar los trabajos de la SSP, PEP y otras dependencias; la demostración y presentación se dio en la comunidad de La Encarnación.

#A Seguirle

Pues aunque se quieran ver moros con tranchetes, es el momento de seguir apretando la estrategia de construcción de paz; los resultados ahí están y como se pedía anteriormente, la fiscalía ya está haciendo su chamba... ¿será que vienen tiempos mejores? Diiiigo, mejor que antes si estamos.

iNos leemos mañana!